

**Evaluación de méritos y antecedentes.** En la ciudad de Montevideo, el día 14 de diciembre de 2023, reunidos en el Despacho de la Gerencia del Área de Logística, se reúne el Tribunal para actuar en la convocatoria interna **identificada con el N.º 0401-C15/23**, integrado por: la Cra. Daniela Suárez, la Dra. Adriana Bertone y el Lic. Pablo Barreiro; para intervenir en el proceso de selección de **funcionarios/as para cumplir funciones en distintas áreas de la Gerencia del Área de Logística del Ministerio del Interior - Secretaría**-----

En este marco, se ha recibido la postulación de 45 (cuarenta y cinco) funcionarios que han entregado la documentación en tiempo y forma, de los cuales surge que 2 (dos) aplicaron a tareas profesionales (Anexo II de las bases). -----

El Tribunal analizó las Bases del Concurso oportunamente publicadas, resolviendo la distribución del puntaje correspondiente, de acuerdo al detalle que surge de la siguiente tabla de valoración a tomar en cuenta para cada etapa de evaluación: -----

| <b>Etapas</b> | <b>Puntaje</b>   |
|---------------|------------------|
| Experiencia   | 10               |
| Formación     | 10               |
| Entrevista    | 18               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>38 puntos</b> |

Según lo establecido en las Bases generales - Anexo II literal c) "Requisitos" ("Requisitos excluyentes" y "Requisitos a valorar"), se procedió a realizar el control previsto dejando constancia que ambos postulantes cumplen con los requerimientos exigidos. -----


Se procede a la valoración de formación y experiencia, así como también el resultado obtenido en la instancia entrevista personal, detallándose a continuación la nómina final:

| <b>Nro de postulante</b> | <b>Puntaje Formación</b> | <b>Puntaje Experiencia</b> | <b>Puntaje Entrevista</b> | <b>TOTAL</b> |
|--------------------------|--------------------------|----------------------------|---------------------------|--------------|
| 498538                   | 10                       | 8                          | 15                        | <b>33</b>    |
| 498665                   | 8                        | 7                          | 18                        | <b>33</b>    |

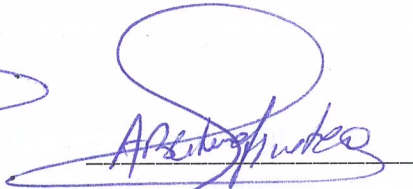
Concluida las diferentes etapas del proceso de selección el Tribunal decide proponer el

pase en comisión o el cambio de área, a los dos postulantes, lo que quedará sujeto al aval de las autoridades competentes. -----

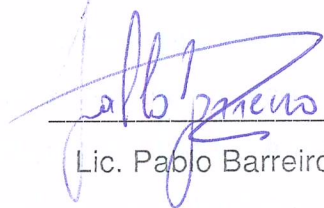
Para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados. -----



Cra. Daniela Suárez



Dra. Adriana Bertone



Lic. Pablo Barreiro